

# DERECHO A LA LENGUA DE LOS PUEBLOS AYMARA-QUECHUA EN BOLIVIA

María Cristina QUISBERT QUISPE  
Roberto CHOQUE CANQUI\*

SUMARIO: I. *Precolonia*. II. *Colonia*. III. *Época republicana*. IV. *La resistencia de las lenguas nativas y nuevas coyunturas de valoración*. V. *Las proyecciones para el futuro: lengua e identidad*. VI. *Bibliografía*.

Las lenguas indígenas en los Andes de Bolivia atravesaron dos etapas diferentes de valoración. En la primera, con la llegada de los españoles, se utilizaron como instrumentos de evangelización y en la segunda, durante la República, fueron consideradas de bajo prestigio a diferencia del castellano. Se les atribuyó la calidad de dialectos carentes de gramática y de tradición escrita.

En un mundo globalizado como el actual, parecería que las lenguas originarias ya no tienen cabida. Sin embargo, sus espacios se pueden ir construyendo poco a poco. Uno de los pasos que se han estado dando es su estudio y difusión por diversos medios. En ese cometido, este trabajo se ocupa del derecho a las lenguas indígenas del área andina boliviana, desde la época precolonial hasta nuestros días.

## I. PRECOLONIA

Es difícil saber cómo se desplazaron los idiomas originarios andinos durante la Precolonia. Se sabe que había varios idiomas hablados por sus habitantes, incluso funcionaban el bilingüismo o trilingüismo en algunas zonas. Sin embargo, hasta el dominio inca, existían tres idiomas generales:

\* Profesores e investigadores de la Universidad de El Alto, Bolivia.

quechua, aymara y puquina, relacionados con el desarrollo de la identidad de los pueblos.

En ese sentido, podemos afirmar que antes y durante el dominio inca, los aymaras estaban constituidos por varios Estados regionales en el sur andino de Sudamérica. Cada pueblo aymara estaba a su vez constituido por un número variable de ayllus. Después, durante la Conquista, como consecuencia de la reducción de indios por orden del virrey Toledo, los pueblos (markas) fueron convertidos en repartimientos de indios para beneficiar con la renta a los encomenderos. En el espacio aymara, hasta fines del siglo XVI, vivían otros pueblos de habla puquina, quechua y uruquilla. Éstos, según algunos documentos coloniales, se consideraban como pueblos diferenciados de los aymaras. El quechua, durante la expansión incaica, se extendió hacia algunas regiones aymaras. Esto ocasionó que en algunas zonas aymaras se hablara quechua. En otros lugares su avance fue considerable, lo cual implicó una constante expansión. Por ello, los actuales hablantes de quechua en Bolivia tienen raíces de la cultura aymara como resultado del proceso de quichuización. La mejor prueba de este proceso es la toponimia.

## II. COLONIA

La época colonial fue una de las etapas más nefastas para nuestros pueblos, pues los españoles no sólo vinieron a imponernos una religión ajena, sino también desarrollaron un proceso continuo de explotación de indígenas y destrucción de nuestras culturas. Durante la Colonia los aymaras estaban integrados por su lengua, pero desde la independencia de los Estados republicanos se encuentran repartidos en tres países: Bolivia, Perú y Chile.

### 1. *Aymara-quechua frente al idioma de los conquistadores*

El aymara, al igual que el quechua durante el periodo inca, se extendía desde el sur andino hasta las proximidades del Cuzco. Posteriormente, durante la administración de la Audiencia de Charcas, se introdujo la enseñanza del castellano. Esta intervención fue mínima y se realizó a través de la escuela destinada para los hijos de caciques. Éstos apenas podían hablar castellano, no podían utilizarlo en la comunicación y sólo les ser-

vía para leer los documentos relacionados a los asuntos de la comunidad indígena.

Por otro lado, las autoridades coloniales, por no conocer o entender las lenguas aymara y quechua, estaban obligados a contar con intérpretes entendidos en ellas para los procesos judiciales en la administración de la justicia indígena. De esta manera, los aymaras y quechuas tenían el derecho a emplear sus idiomas no sólo en su vida diaria, sino también en los estrados judiciales. Debido a que muy pocos podían hablar castellano, los indígenas y mestizos sólo podían comunicarse mediante los idiomas quechua y aymara.

## 2. *Las lenguas nativas como instrumento de evangelización*

La Iglesia católica y los misioneros comprendieron que para evangelizar a los indios aymara-quechuas era mejor utilizar sus idiomas maternos. Consideraron que era muy difícil difundir el evangelio a través del castellano, porque los indios habrían demorado mucho tiempo en su aprendizaje. Por tanto, los misioneros emprendieron el aprendizaje de esos idiomas.

El aprendizaje de estas lenguas no sólo implicaba el manejo oral, sino también el escrito. En el Concilio de Lima en 1583, se encomendó la traducción al aymara y quechua del catecismo y sus complementarios pastorales a un equipo de peritos en esos idiomas.<sup>1</sup> Desde entonces, los catecismos escritos en tres lenguas, castellano, aymara y quechua, fueron utilizados para enseñar la doctrina cristiana a los indígenas aymaras y quechuas.

Sin embargo, los términos como “Apu” y “Pachamama”, de acuerdo con los conceptos cristianos, resultaron ser bastante complicados para hacer comprender a los indígenas el significado divino cristiano que ellos deseaban transmitir. Es decir, la población indígena tenía mucha dificultad para comprender en castellano el verdadero sentido de la palabra del Dios del conquistador.

Aunque es muy difícil saber cuáles fueron los resultados esperados, los misioneros concedores de los idiomas nativos no dudaron en utilizarlos para evangelizar a los indios aymaras y quechuas. Pese a que los españoles utilizaban las lenguas nativas como vehículo de comunicación para transmitir las

<sup>1</sup> Durán, Juan Guillermo, *El catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)*, Buenos Aires, Editorial El Derecho, 1982, p. 260.

creencias religiosas cristianas, resultaba muy difícil cambiar la mentalidad de la gente aymara-quechua enraizada en su propia cosmovisión. Se constata en ese catecismo (escrito en castellano, aymara y quechua) la utilización de las divinidades tutelares ancestrales (Apu y Pachamama) como elementos adaptables para configurar la imagen de Cristo y la de Virgen María.

### 3. *Las lenguas aymara-quechua como objeto de aprendizaje*

Los misioneros estaban obligados a conocer y aprender los idiomas aymara y quechua para poder desenvolverse en su trabajo misionero entre los indígenas. No sólo aprender para comunicarse, sino también para elaborar material escrito en esos idiomas, como diccionarios. Obviamente, los términos recopilados en ellos estaban adaptados y orientados hacia la comprensión de la doctrina cristiana.

La elaboración de vocabularios de aymara y quechua fue muy útil para facilitar la preparación de catecismos. Por consiguiente “la literatura aymara o quechua producida por los misioneros no tenía otra finalidad que favorecer la enseñanza y propagación de la religión cristiana en el mundo indígena”.<sup>2</sup> Además de contar con el material escrito en los idiomas aymara y quechua, también era necesario para los misioneros aprender la expresión oral a fin de que la enseñanza de la doctrina cristiana fuese comprendida. Por ello, fue necesario de impartir la enseñanza de esos idiomas en las universidades. Una de estas fue la Universidad San Francisco Xavier, donde se instituyó el curso de aymara.

## III. ÉPOCA REPUBLICANA

### 1. *La lengua nacional y la castellanización*

Durante el siglo XIX en Bolivia, el uso cotidiano de los idiomas aymara y quechua no fue afectado por el castellano, puesto que la escuela indígena aún no estaba establecida como un mecanismo de destrucción de los valores ancestrales de los aymara-quechuas. Sólo a partir de 1905, como conse-

<sup>2</sup> Choque Canqui, Roberto, “Importancia del uso de los idiomas nativos durante la época colonial”, *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 7, p. 5, INEL, La Paz, 1978.

cuencia de una ley dictada para el establecimiento de escuelas ambulantes en las comunidades indígenas aymara-quechuas, estas lenguas fueron objeto de los embates del oficialismo. La política educativa aplicada a la enseñanza en las escuelas indígenas consistía en utilizar el castellano para aculturar a los educandos. Esta medida se ejecutó además con el criterio de hacer desaparecer las lenguas originarias por considerarlas como idiomas bárbaros. Pese a haber atravesado esta etapa, tanto los idiomas aymara y quechua continuaron y se continúan utilizando hasta hoy. Actualmente, el aymara domina toda la parte andina de Bolivia, el sur de Perú y el norte de Chile.

Los Estados republicanos, al fijar sus lineamientos culturales en los valores occidentales, adoptaron políticas colonialistas contra las culturas nativas de los pueblos indígenas. El proceso de castellanización persistió durante un largo periodo. Éste comprendía la eliminación de las lenguas originarias y la asimilación de los indígenas a la cultura occidental, pero no alcanzó mayores efectos como consecuencia de los vaivenes políticos, aunque hubo un gran esfuerzo para lograr su objetivo. Sin embargo, al mismo tiempo, no se puede desconocer que tuvo efectos perversos. Uno de ellos es el fenómeno de marginación de los idiomas nativos del sistema educativo. Tuvieron que pasar muchos años para cambiar la política de castellanización unilateral antes de establecer la enseñanza bilingüe.

Con el tiempo surgieron dos tendencias de castellanización. Una que hace referencia a la castellanización de los hablantes de idiomas nativos en forma unilateral. La otra tendencia propone la castellanización respetando la vigencia de los idiomas nativos. En este caso, el castellano se convierte para el aymara en su segunda lengua. Al respecto, Lucy Briggs señala que “aunque parezca que haya una contradicción entre educación en la lengua nativa y castellanización, en realidad son complementarias. No puede haber una efectiva enseñanza del castellano como segundo idioma sin enseñanza en idiomas nativos”.<sup>3</sup>

La política de castellanización afectó en la utilización del aymara y del quechua. Los maestros trataron de impedir a toda costa que los educandos las emplearan en la escuela. Esto ocasionó que los padres de familia rechazaran sus lenguas nativas, pues muchos de ellos consideraban que sería más beneficioso que sus hijos aprendieran castellano.

<sup>3</sup> Briggs, Lucy, “Educación en lenguas nativas y castellanización”, *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 2, La Paz, 1980, p. 19.

## 2. *El movimiento a favor de la vigencia de las lenguas nativas*

La alfabetización en castellano fue un proceso muy forzado, dirigida a los aymaras y quechuas principalmente. El aymara Juan de Dios Yapita, refiriéndose a esa situación, señala que “en nuestro país los analfabetos son parte de las grandes mayorías nacionales: indígenas aymaras y quechuas y grupos menores, también hay grupos de analfabetos cuya lengua principal es el castellano. De ello surge una interrogante: ¿se alfabetiza a las personas que hablan español o a las personas que hablan aymara o quechua?”.<sup>4</sup> Dado que la población mayoritaria aymara-quechua es considerada analfabeta, se aprovechó la campaña de alfabetización promovida por el gobierno para introducir el aprendizaje de sus lenguas nativas. Para ello se pensó en crear un alfabeto único para ambos idiomas. De esa manera se recuperarían y fortalecerían los idiomas aymara y quechua, para luego aprender el castellano como segunda lengua.

El movimiento del derecho a las lenguas aymara y quechua no sólo se encaminó por el lado de la lingüística, sino a través de diferentes manifestaciones de la cultura andina, para lo cual se buscó que coadyuvaran las instituciones culturales y educativas.

## 3. *El avance de la lingüística y la valoración de los idiomas nativos*

El avance de la investigación lingüística dio impulso hacia la valoración de los idiomas aymara y quechua en los Andes. Surgieron varios grupos de investigadores que trataron de convencer a las autoridades de educación sobre la validez del aprendizaje de esos idiomas. Pese a ello, varios educadores insisten en continuar con la política de castellanización, lo cual ocasiona problemas a las lenguas originarias.

La valoración aymara-quechua no sólo se realiza a través de su utilización como medio de comunicación, sino también como elemento de información. En este sentido, todas las tradiciones orales deben ser recuperadas en los idiomas indígenas, por constituir éstos la expresión de vida comunitaria y del conocimiento milenario del mundo andino.<sup>5</sup> En los últimos años

<sup>4</sup> Yapita, Juan de Dios. *¿Alfabetización?, Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 9, 1978, p. 7.

<sup>5</sup> Choque Canqui, Roberto. “La memoria comunitaria: una alternativa del archivo oral”, *Chitakolla*, núm. 19, La Paz, 1985, p. 8.

del siglo XX, la historia y tradición oral aymara y quechua han merecido atención en el campo de la investigación etnográfica. Hoy, la recopilación de datos en esos idiomas con su respectiva traducción al español constituye una fuente interesante para futuras investigaciones.

#### IV. LA RESISTENCIA DE LAS LENGUAS NATIVAS Y NUEVAS COYUNTURAS DE VALORACIÓN

##### 1. *La investigación lingüística promueve la reivindicación de los idiomas aymara-quechua*

La investigación lingüística dio impulso al interés por los idiomas aymara y quechua tanto en Bolivia como en Perú desde hace muchos años. Como resultado de ello, surgieron grupos de estudio tanto de investigadores extranjeros como de hablantes.

Actualmente existen estudios realizados tanto por los investigadores extranjeros como por los aymaras. Los trabajos generalmente están referidos a los estudios sociolingüísticos y toponímicos o léxicos. Aún faltan estudios escritos en los idiomas nativos, aunque existe algo de literatura periodística publicada en el periódico *Presencia de La Paz* (2000 y 2001).

##### 2. *Adopción de una grafía para su difusión escrita y oral*

Generalmente, algunos maestros aymaras empezaron a enseñar su lengua a los adultos interesados, ya sea en los centros urbanos como en las áreas rurales. De la misma manera, los maestros quechuas, en sus comunidades. Con el tiempo se vio que era necesario adoptar una grafía o alfabeto que permitiera transmitir los conocimientos acumulados.

La adopción de una grafía única fue muy debatida debido a la existencia de varias posiciones contradictorias durante varios años. Acerca de ello, Martha Hardman, a la pregunta: “¿Por qué escribimos el aymara con sólo tres vocales?”, responde: “Se ha gastado mucha tinta y mucha pasión argumentando lo que debe ser el alfabeto para representar a la lengua aymara, casi sin excepción entre personas cuya primera lengua no es el aymara. A la fecha existe un alfabeto desarrollado dentro de la comunidad aymara misma, constituido por 26 consonantes, tres vocales, más un símbolo de alargación

vocálica, aprobado en un evento realizado en la ciudad de Cochabamba en 1983. En algunas ocasiones se sintieron los efectos de la política de castellanización instrumentada durante el gobierno de los liberales. Esto se dio en el caso de las vocales. En el alfabeto oficial se encuentran las vocales A I U”,<sup>6</sup> pero en ciertos momentos algunos sectores pretendieron utilizar las cinco vocales como en el castellano.

Sin duda el fortalecimiento de cualquier lengua cuya tradición ha sido básicamente oral comprende entre algunos de sus elementos la adopción de un alfabeto para el desarrollo de materiales educativos escritos, orales y audiovisuales en esas lenguas. En el caso boliviano, el alfabeto vigente fue preparado por el Instituto de la Lengua y Cultura Aymara (ILCA), el mismo que desarrolló también materiales para la enseñanza del aymara. El alfabeto diferenciado tanto para el aymara y el quechua permite que se puedan realizar trabajos encaminados a difundir el aprendizaje, el uso y el estudio de estas lenguas.

## V. LAS PROYECCIONES PARA EL FUTURO: LENGUA E IDENTIDAD

### 1. *La lucha por el derecho a nuestra lengua e identidad*

Los aymaras y quechuas de Bolivia, al igual que en otros países andinos, estamos luchando desde hace muchos años para fortalecer nuestros idiomas ancestrales, puesto que nuestra cultura no puede ser aislada de la realidad boliviana. La lengua y la cultura aymara constituyen la identidad de la nación aymara.

En Bolivia, la educación oficial desde 1905 se extendió a las comunidades indígenas con el objetivo de castellanizar al nativo, de civilizarlo o nacionalizarlo en detrimento de su propia lengua y cultura. Se buscaba convertir al indio aymara-quechua en campesino u obrero con el pretexto de integrarlo a la nacionalidad y cultura occidentales del Estado. De esta manera, el aymara-quechua civilizado podía formar parte de la sociedad civil, gozando algunos derechos civiles y políticos, pero sin derecho a su lengua y cultura. Como consecuencia de ello, el aymara o quechua no tenía el derecho a fortalecer su idioma, sino más bien estaba obligado a olvidarlo.

<sup>6</sup> Hardman de Bautista, Martha, “Por qué escribimos el aymara con sólo tres vocales”, *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 9, p. 1, INEL, La Paz, 1978.

Históricamente, se dieron diferentes pasos en torno a las lenguas originarias. En 1954, se oficializó un alfabeto para el aymara y el quechua, como un logro positivo que dejó el Tercer Congreso Indigenista Interamericano realizado el mismo año en la ciudad de La Paz.<sup>7</sup> Todo ese movimiento institucional a favor de las lenguas nativas estuvo acompañado por el consciente y decidido impulso de los intelectuales profesionales, dirigentes sindicales, universitarios y gente de base, aymaras, quechuas, etcétera. Por otra parte, en el II Congreso Departamental de Campesinos de La Paz, en 1982, se determinó “luchar por la aniquilación de la opresión lingüística” y pedir la oficialización de las lenguas nativas. De la misma forma la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en su “Plataforma de Lucha” de 1983, exigió la oficialización de las lenguas nativas y la inclusión de esta medida en un pliego de peticiones elevado al presidente Hernan Siles. La revitalización de las lenguas nativas se constituyó en un hecho inevitable, pese a los obstáculos mencionados. Cuando nos referimos a lenguas originarias, su oficialización es un hecho, sea por vía de decreto oficial, sea por la voluntad generalizada de sus hablantes.<sup>8</sup>

## 2. Reconocimiento oficial de los idiomas aymara y quechua

Toda lengua expresa los valores, la concepción del mundo y el pensamiento del pueblo que la habla. El 8 de septiembre de 1983, el Ministerio de Educación de Bolivia, mediante la resolución ministerial 785, dispuso la obligatoriedad de la enseñanza de las lenguas aymara, quechua y otras lenguas nativas en las escuelas públicas del país, a partir de 1984. Esta resolución puede ser considerada legítima en un país donde la mayoría de la población no pertenece a la cultura del poder (la de lengua española) y para la cual el bilingüismo es ya una realidad. Esta medida trató de remediar el haber querido imponer a un pueblo pluricultural una cultura única. En España, el castellano no pudo imponerse nunca y ahora vive, como la mayoría de los países europeos, los desgarres del despertar de las nacionalidades oprimidas.

<sup>7</sup> Carvajal C., Juan, “Revitalización de lenguas y culturas en Bolivia”, *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 2, La Paz, 1978, p. 4.

<sup>8</sup> Layme Pairumani, Félix, ¿Extinción o revitalización de las lenguas nativas?”, *Boletín Chitakolla*, núm. 12, La Paz, 1984, p. 3.

Bolivia es un país pluricultural y plurinacional. Las tres principales vertientes culturales son: la cultura aymara-quechua, descendiente de la organización social andina prehispánica, la cultura de los pueblos nativos de la región amazónica y la cultura criolla occidental. Cuando hablamos de “culturas” en Bolivia debemos hablar también de la existencia de un problema nacional. La cultura criolla occidental oprime a las culturas nativas, como reflejo de la opresión nacional que existe.<sup>9</sup>

De acuerdo con un proyecto de ley de 1987, el artículo único dice: “Se instituye las lenguas autóctonas aymara-kechua en la categoría de idiomas oficiales del Estado boliviano, cuya manifestación y uso tendrá validez legal en toda la representación individual o colectiva en ejercicio de los derechos ciudadanos”.<sup>10</sup>

Como consecuencia de la enseñanza del castellano, con más frecuencia a partir de 1952, el bilingüismo se incrementó entre los aymaras y quechuas reduciéndose el monolingüismo nativo. El reciente estudio sociolingüístico de Albó demuestra que “el monolingüismo en aymara resiste más tiempo entre las mujeres que entre los hombres”. Por otro lado, “el monolingüismo quechua ya empieza a ocurrir en los niños menores cuando prácticamente todos sus mayores siguen sabiendo aymara”. Este cambio que es un fenómeno lingüístico entre dos idiomas nativos no está estudiado. Entonces, “el bilingüismo quechua-aymara es la situación dominante al menos en los adultos de tres generaciones”.<sup>11</sup>

### 3. *Las lenguas indígenas y la educación*

Las lenguas originarias andinas en Bolivia han recorrido un camino de rosas y espinas. Con la promulgación de la Ley 1565 de la Reforma Educativa en 1994 se marca otra etapa. Entre algunos de sus aspectos importantes, en este documento se señala que la educación es “intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad sociocultural del país”.<sup>12</sup> En relación con las

<sup>9</sup> Portugal, Pedro, “Modelo cultural andino como un aporte para una política cultural nacional”, *Boletín Chitakolla*, núm. 10, La Paz, 1984, p. 3.

<sup>10</sup> Tema Nacional. “Derechos lingüísticos: la política del Estado boliviano”, *Boletín Chitakolla*, núm. 31, La Paz, 1986, p. 10.

<sup>11</sup> Albó, Xavier, *Bolivia plurilingüe. Guía para planificadores y educadores*, vol. I, Unicef, CIPCA, La Paz, 1995, pp. 230-251.

<sup>12</sup> Vacaflo, Jorge Luis, *Legislación indígena*, La Paz, Bolivia, 1997, p. 392.

modalidades de la lengua se plantea que ésta es “bilingüe, en lengua nacional originaria como primera lengua; y en castellano como segunda lengua”.<sup>13</sup>

Si bien existe un marco legal dirigido al fortalecimiento de las lenguas originarias, al comienzo de su ejecución tropezó con varios obstáculos. Uno de ellos fue la resistencia de los padres de familia de las comunidades en las áreas rurales a que sus hijos aprendieran primero en lengua materna por el trato discriminatorio del cual eran objeto ellos en las ciudades. Otro elemento fue la resistencia de los docentes para adoptar la educación bilingüe, pues reclamaban no haber sido partícipes en la elaboración de esta ley, siendo ellos los actores principales para ejecutarla.

A la fecha, se han logrado desarrollar varios programas de capacitación en educación intercultural bilingüe para maestros en ejercicio, lo cual está conduciendo a un cambio de la actitud negativa inicial. Estos programas se están desarrollando más en el área rural que en el urbano, pese a que existen varias escuelas públicas y privadas que han insertado como una de sus asignaturas la enseñanza de lenguas originarias de acuerdo con las regiones aymara, quechua, guaraní, etc.

A casi ocho años de la promulgación de la Ley de Reforma Educativa y de su adopción, aún los recursos humanos calificados para trabajar en educación intercultural y bilingüe son insuficientes. Algunas instituciones han asumido el reto de desarrollar programas en esta área. Una de ellas es la Universidad Pública de El Alto (UPEA), ubicada en una zona de habla aymara. El Alto es la ciudad más joven de Bolivia, con un crecimiento poblacional incesante y con requerimientos docentes en la educación primaria y secundaria, no siempre atendidos por el gobierno. La UPEA, conocedora de los problemas indígenas y con el fin de contribuir con la conservación, preservación y desarrollo de las lenguas originarias andinas, tiene dentro de sus programas curriculares la carrera de lingüística, dirigida a formar técnicos superiores en educación intercultural bilingüe, y la licenciatura en lenguas originarias (aymara-quechua). Tomando en cuenta que las lenguas son valiosos elementos cuyo estudio permite sistematizar el conocimiento y los saberes de nuestros pueblos, esta unidad no solamente desarrolla actividades para los formadores en lenguas originarias, sino que también promueve el aprendizaje de estas lenguas en toda la comunidad universitaria, proceso que va acompañado por el desarrollo de investigaciones en este campo y el desarrollo de materiales educativos.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 398.

Las lenguas originarias andinas en Bolivia pasaron por diferentes etapas, algunas negativas y otras positivas. En la actualidad existe una serie de disposiciones legales que se van ejecutando paulatinamente. Pero queda mucho camino que recorrer, quedan muchos espacios donde las lenguas originarias deben estar presentes sin que ello implique un trato discriminatorio para sus hablantes.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Xavier, *Bolivia plurilingüe. Guía para planificadores y educadores*, Unicef, CIPCA, La Paz, 1995.
- Carvajal, Juan, "Revitalización de lenguas y culturas, Bolivia", en *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 2, INEL, La Paz, 1978.
- Choque Canqui, Roberto, "Importancia del uso de los idiomas nativos durante la época colonial", *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 7, INEL, La Paz, 1978.
- , "La importancia del estudio de la toponimia aymara", *José G. Mendoza. El reto de la normalización lingüística en Bolivia*, Carrera de Lingüística e Idiomas, UMSA, La Paz, 1990.
- , "Chimpunaka: diccionarios especializados", *José G. Mendoza. El reto de la normalización lingüística en Bolivia*, Carrera de Lingüística e Idiomas, UMSA, La Paz, 1990.
- Escobar, Alberto, *El reto del multilingüismo en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.
- Hardman de Bautista, Martha, ¿Por qué escribimos el Aymara con sólo tres vocales?, *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 9, INEL, La Paz, 1978.
- Vitaliano, Soria Ch., "Temor del bilingüe de hablar en idioma nativo", *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 5, INEL, La Paz, 1978.
- Vacaflor, Jorge Luis, "Legislación indígena", *Vicepresidencia de la República de Bolivia*, La Paz, 1997.
- Yapita, Juan de Dios, "Alfabetización", *Notas y Noticias Lingüísticas*, núm. 9, La Paz, 1978.